



Recibido
Departamento de Planeación
08/06/23
10:10 am
Nancy Acuña

Referencia: Dirección de Planeación y Área Coordinadora de Archivo.

Oficio. No. SEMA/SPAP/DPACA/0090/2023

Asunto: Validación de Servicios.

Chetumal, Quintana Roo, Junio 07 de 2023.

"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**M. EN D.H. CARLOS ALBERTO MANRIQUE ARAGÓN,
DIRECTOR JURÍDICO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DE LA SEMA.
PRESENTE.**

Acompañando al presente, se servirá encontrar copia fotostática del Oficio con referencia Número SEDE/CEMER/DCEMR/0302/2023, mediante el cual, el Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria, informa que, se han revisado cinco servicios relacionados con las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, los cuales, cumplen con la normatividad establecida en la Ley General de Mejora Regulatoria, y la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, de modo que, extiende su respectiva Validación, para los efectos a que haya lugar; de igual manera, se hace de su conocimiento que dichos servicios, se encuentran publicados en el CNARTYS, y están disponibles para su consulta en la siguiente liga <https://catalogonac.cdmx.gob.mx/>

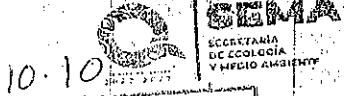
Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Biól. Sandra Gabriela Jiménez Flores.
Directora de Planeación
y Área Coordinadora de Archivo**



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ÁREA COORDINADORA



10:10
08 JUN 2023
Nancy Acuña

RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

08 JUN 2023
10:10 am

RECIBIDO
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y PLANEACIÓN
OFICIO

- C.c.p. Ing. Josefina Huguarte Hernández Gómez.- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
- C.c.p. Ing. Juan Pablo Ortega Ceballos.- Subsecretario de Política Ambiental y Planeación - Edificio
- C.c.p. Exp/Minutario SGJF/nmnc





SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

RECORRIDO
923 MAYO 2023

OFICIALIA De PARTES
CHETUMAL, Q. ROO



Chetumal, Quintana Roo, México 17 de mayo de 2023
Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0302/2023

Asunto: Validación de servicios
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

ING. JOSEFINA HUGUETTE HERNÁNDEZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

En seguimiento al oficio marcado con número SEMA/DS/DJUTAIPDP/1053/2023, recibido en fecha 16 de mayo del presente año, mediante el cual solicita la validación y publicación de los servicios relacionados con las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS) correspondientes a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo; me dirijo a Usted con fundamento en los artículos 42, 43, 45, 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como artículos 25, 26 fracción XXV, 41, 45, 46, 47 y 48 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios para informarle que se revisaron cinco servicios los cuales cumplen con lo establecido en la normatividad antes citada, por lo que se extiende la presente **Validación** para los efectos a qu. haya lugar. Asimismo, le informo que dichos servicios ya se encuentran publicados en el CNARTyS y están disponibles para su consulta en la siguiente liga <https://catalogonacional.gob.mx/>:

No. De Servicio	Nombre del Servicio	Homoclave
1	Solicitudes de acceso a la información pública.	SEMA-2022-1802-042-A
2	Solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales	SEMA-2022-1802-043-A
3	Orientación y asesoría en materia de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO).	SEMA-2022-1802-044-A
4	Recepción de denuncias por incumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia.	SEMA-2022-1802-045-A
5	Recepción de recursos de revisión en contra de respuestas o falta de respuestas a solicitudes de información pública y/o del ejercicio de derechos ARCO.	SEMA-2022-1802-046-A





Chetumal, Quintana Roo, México 17 de mayo de 2023

Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0302/2023

Asunto: Validación de servicios
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como artículo 50 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, le informo que no se deberá aplicar servicios adicionales a los inscritos en el CNARTyS, ni aplicarlos en forma distinta a como se establezcan en el mismo; asimismo cualquier modificación que se efectúe en relación a los trámites o servicios emitidos con la VALIDACIÓN, deberá ser informada a esta Autoridad de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que se revise la información y se evalúe nuevamente.

Sin otro asunto en particular, y esperando que el vínculo de colaboración surgido entre ambas instituciones continúe fortaleciéndose en el ámbito de nuestras respectivas competencias, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA

C.c.p.- Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo.

C.c.p.- Lic. Juan Pablo Ortega Ceballos, Subsecretario de Política Ambiental, Planeación y Responsable oficial de Mejora Regulatoria de la SEMA.

MELC/geb



Recibí
Despacho Srta
11/10/23
13:20
Nancy Aguilar

Referencia: Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.

Oficio. No. SEMA/SPAPMRA/DPMRA/0167/2023

Asunto: Validación de Trámites.

Chetumal, Quintana Roo, Octubre 10 de 2023.

"2023, Año de la Paz y Seguridad"

BIÓL. BENITO DAVID MORAN BAÑUELOS.
DIRECTOR DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL.
PRESENTE.

Acompañando al presente, se servirá encontrar copia fotostática del Oficio con referencia Número SEDE/CEMER/DCEMR/0516/2023, mediante el cual, el Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria, informa que, se han revisado diez trámites relacionados, los cuales, cumplen con la normatividad establecida en la Ley General de Mejora Regulatoria, y la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, de modo que, extiende su respectiva Validación, para los efectos a que haya lugar; de igual manera, se hace de su conocimiento que dichos servicios, se encuentran publicados en el CNARTyS, y están disponibles para su consulta en la siguiente liga <https://catalogonacional.gob.mx/>

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL, PLANEACIÓN, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS
11 OCT. 2023
3216

ATENTAMENTE



Biól. Sandra Gabriela Jiménez Flores
Directora de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos

Recibí
Dices Ortiz
11.10.23
1:10 PM
Anand G. Jimenez
11/10/2023
SPAPMRA

C.c.p.- Ing. Josefina Huguette Hernández Gómez. - Secretaria de Ecología y Medio Ambiente. - Edificio.
C.c.p.- Ing. Juan Pablo Ortega Ceballos. - Subsecretario de Política Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos. - Edif.
C.c.p.- Lic. Oscar Alberto Rébora Aguilera. - Subsecretario de Gestión y Protección Ambiental. - Edif.
C.c.p.- Exp/Minutario
SGJF/nmmc



Ing. Juan Parro



Presb.
de los 123
Hacer ASESOR

Chetumal, Quintana Roo, México 29 de septiembre de 2023
Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0516/2023
Asunto: Validación de tramites
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

ING. JOSEFINA HUGUETTE HERNÁNDEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

En seguimiento al oficio marcado con número SEMA/SPAPMRA/0105/2023, recibido en fecha 29 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita la validación y publicación de los trámites relacionados con las obligaciones de la Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental, en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS) correspondientes a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo, como resultado de las reuniones de trabajo sostenidas en el mes de septiembre, con el personal de la Dirección de Registro y Simplificación Administrativa de la CEMER y la Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMA.

Al respecto, me dirijo a Usted con fundamento en los artículos 42, 43, 45, 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como artículos 25, 26 fracción XXV, 41, 45, 46, 47 y 48 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios para informarle que se revisaron diez trámites los cuales cumplen con lo establecido en la normatividad antes citada, por lo que se extiende la presente **Validación** para los efectos a que haya lugar. Asimismo, le informo que dichos trámites ya se encuentran publicados en el CNARTyS y están disponibles para su consulta en la siguiente liga <https://catalogonacional.gob.mx/>:

No. De trámite	Nombre del trámite	Modalidad	Homoclave
1	Análisis y resolución de la modificación de proyectos en materia de Impacto Ambiental	-	SEMA-2022-1802-003-A
2	Análisis y resolución de la renovación de la vigencia de la autorización en materia de impacto ambiental	-	SEMA-2022-1802-004-A
3	Análisis y resolución del estudio de riesgo ambiental y programa para la prevención de accidentes ambientales	-	SEMA-2022-1802-006-A
4	Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto ambiental.	Detallada	SEMA-2022-1802-018-A
5	Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto ambiental.	Ordinaria	SEMA-2022-1802-019-A
6	Evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental que identifique los impactos negativos generados y establezca las medidas para mitigar, rehabilitar y compensar dichos impactos	-	SEMA-2022-1802-020-A

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Armada de México, esquina Av. Andrés Quintana Roo
Colonia Campestre, C.P. 77030
Chetumal, Quintana Roo, México.
comisionado.cemer@gmail.com



CEMER
COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA



Chetumal, Quintana Roo, México 29 de septiembre de 2023

Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0516/2023

Asunto: Validación de tramites
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

No. De trámite	Nombre del trámite	Modalidad	Homoclave
7	Evaluación y resolución del informe preventivo en materia de impacto ambiental.	-	SEMA-2022-1802-021-A
8	Análisis y resolución de la exención del procedimiento en materia de impacto ambiental	-	SEMA-2022-1802-023-A
9	Inscripción al Padrón Estatal de Prestadores de Servicios en materia de Impacto Ambiental.	-	SEMA-2022-1802-025-A
10	Refrendo Anual al Padrón Estatal de Prestadores de Servicios en materia de Impacto Ambiental.	-	SEMA-2022-1802-031-A

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 de Ley General de Mejora Regulatoria, así como artículo 50 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, le informo que no se deberá aplicar servicios adicionales a los inscritos en el CNARTyS, ni aplicarlos en forma distinta a como se establezcan en el mismo; asimismo cualquier modificación que se efectúe en relación a los trámites o servicios emitidos con la VALIDACIÓN, deberá ser informada a esta Autoridad de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que se revise la información y se evalúe nuevamente.

Sin otro asunto en particular, y esperando que el vínculo de colaboración surgido entre ambas instituciones continúe fortaleciéndose en el ámbito de nuestras respectivas competencias, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ESTEBAN LUEVANO CATANO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



C.c.p.- Lje
MELC/AC

ellos, Subsecretario de Política Ambiental, Planeación y Responsable oficial de Mejora Regulatoria de la SEMA.





Referencia: Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.

Oficio. No. SEMA/SPAPMRA/DPMRA/0208/2023

Asunto: Trámites y Servicios SEMA.

Chetumal, Quintana Roo, Diciembre 14 de 2023.

“2023, Año de la Paz y Seguridad”

LIC. JAMES BARRIENTOS SANTOS.
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN.
PRESENTE.

Por este medio, tengo a bien solicitarle sean publicados en la página oficial de la SEMA, los 42 trámites y servicios que proporciona esta Dependencia, los cuales, están validados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de nuestro Estado, y se encuentran publicados en el CNARTyS; por lo anteriormente referido, acompañando al presente, se servirá encontrar listado que ampara denominación del Trámite y/o Servicio, con su respectivo enlace, mismos que corresponden a la página del CNARTyS, por lo cual, mucho agradeceré gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que sean redireccionados estos trámites de la página de la SEMA <https://qroo.gob.mx/sema/tramites-sema/>

Asimismo, envío formato oficial a fin de que, a través de la Unidad Administrativa a su cargo, se otorgue acceso a las áreas que proporcionan trámites y/o servicios al público, para avalar y/o corregir su contenido, en caso de ser necesario.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE




Biól. Sandra Gabriela Jiménez Flores
Directora de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos



- C.c.p.- Ing. Josefina Huguette Hernández Gómez. - Secretaría de Ecología y Medio Ambiente. - Edificio.
- C.c.p.- Ing. Juan Pablo Ortega Ceballos. - Subsecretario de Política Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos. - Edif.
- C.c.p.- M. en D.H. Carlos Alberto Manrique Aragón. - Director Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. - Edif.
- C.c.p.- Hugo Alberto Rodríguez de la Gala Villa. - Director Administrativo. - Edif.
- C.c.p.- Exp/Minutario
- SGJF/nm/mc

Trámites para Redireccionar:

Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental.

1. Manifestación de Impacto Ambiental. Ordinaria.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-019-A.html>
2. Manifestación de Impacto Ambiental. Detallada.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-018-A.html>
3. Manifestación de Impacto Ambiental. Que Identifique los Impactos Negativos Generados al Ambiente y Establezca las Medidas para Mitigar, Rehabilitar y Compensar dichos Impactos.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-020-A.html>
4. Evaluación y Resolución del Informe Preventivo.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-021-A.html>
5. Análisis y Resolución de la Modificación de Proyectos en Materia de Impacto Ambiental.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-003-A.html>
6. Análisis y Resolución de la Renovación de la Vigencia de Proyectos en Materia de Impacto Ambiental.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-004-A.html>
7. Análisis y Resolución de la Exención del Procedimiento en Materia de Impacto Ambiental.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-023-A.html>
8. Inscripción al Padrón Estatal de Prestadores de Servicios en Materia de Impacto Ambiental.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-025-A.html>
9. Refrendo Anual al Padrón Estatal de Prestadores de Servicios en Materia de Impacto Ambiental.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-031-A.html>
10. Análisis y Resolución del Estudio de Riesgo Ambiental y Programa para la Prevención de Accidentes Ambientales. (Aplica también para la Modificación de Estudio de Riesgo).
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-006-A.html>

Dirección de Residuos de Manejo Especial.

1. Solicitud de Exención del Plan de Manejo a Establecimientos que no estén sujetos a su presentación.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-036-A.html>
2. Solicitud de renovación de la Exención del Plan de Manejo a Establecimientos que no estén sujetos a su presentación.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-036-B.html>

3. Inscripción al Registro de recolectores y transportadores de residuos de competencia estatal.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-028-A.html>
4. Renovación al Registro de recolectores y transportadores de residuos de competencia estatal.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-028-B.html>
5. Inscripción al Registro de Centros de Acopio de competencia estatal. Tipo A, B y C.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-027-B.html>
6. Renovación al Registro de Centros de Acopio de Residuos Urbanos y de Manejo Especial. Tipo A, B y C.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-027-A.html>
7. Inscripción al Registro Estatal de Prestadores de Servicios de Gestoría en Planes de Manejo y Planes de Responsabilidad Extendida.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-026-A.html>
8. Renovación al Registro Estatal de Prestadores de Servicios de Gestoría en Planes de Manejo y Planes de Responsabilidad Extendida.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-026-B.html>
9. Análisis y resolución del informe y bitácora anual del plan de manejo de residuos de competencia estatal.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-007-A.html>
10. Inscripción al Registro de Planes de Manejo de Residuos de Competencia Estatal. Individual o Colectivo.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-005-A.html>
11. Renovación al Registro de Planes de Manejo de Residuos de Competencia Estatal. Individual o Colectivo.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-005-B.html>
12. Inscripción al Registro del Plan de Responsabilidad Extendida. Individual o Colectivo.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-002-A.html>
13. Renovación al Registro del Plan de Responsabilidad Extendida. Individual o Colectivo.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-002-B.html>
14. Análisis y resolución del informe y bitácora anual del Plan de Responsabilidad Extendida.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-001-A.html>

Dirección de Prevención de la Contaminación Ambiental.

1. Permiso para el transporte de aguas residuales y aguas residuales tratadas. Persona Física.

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-030-A.html>

2. Permiso para el transporte de aguas residuales y aguas residuales tratadas. Persona Moral.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-030-B.html>
3. Refrendo de permiso para el transporte de aguas residuales y aguas residuales tratadas.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-034-A.html>
4. Solicitud de la licencia de funcionamiento ambiental. Persona Física.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-037-A.html>
5. Solicitud de la licencia de funcionamiento ambiental. Persona Moral.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-037-B.html>
6. Solicitud de refrendo de la licencia de funcionamiento ambiental.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-038-A.html>
7. Solicitud de refrendo al Registro Estatal de Prestadores de Servicios en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-039-A.html>
8. Inscripción al Registro Estatal de Prestadores de Servicios en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental. Personas Físicas.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-040-A.html>
9. Inscripción al Registro Estatal de Prestadores de Servicios en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental. Personas Morales.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-040-B.html>
10. Solicitud de validación de la cédula de desempeño ambiental.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-041-A.html>

Dirección de Ordenamiento Ecológico.

1. Congruencia de uso de suelo para obra/ o actividad.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-016-A.html>
2. Congruencia de uso de suelo de los predios colindantes en zonas federales marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-015-A.html>

Dirección de Desarrollo Energético.

1. Asistencia Técnica en materia de Energías Renovables y Eficiencia Energética.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SEMA-2022-1802-010-A.html>

Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

1. Solicitudes de acceso a la información pública.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEMA-2022-1802-042-A>
2. Solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEMA-2022-1802-043-A>
3. Orientación y asesoría en material de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO).
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEMA-2022-1802-044-A>
4. Recepción de denuncias por incumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEMA-2022-1802-045-A>
5. Recepción de recursos de revisión en contra de respuestas o falta de respuestas a solicitudes de información pública y/o del ejercicio de derechos ARCO.
<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEMA-2022-1802-046-A>